



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA - VALLE

j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 137

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, **20 DE OCTUBRE DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 A.M.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ APODERADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FECHA AUTO
DESPACHO COMISORIO 016 PROVENIENTE DEL JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA - EJECUTIVO RAD. 2019-00200	CARLOS EDUARDO BORRERO QUEVEDO	Dr. ALBERTO LOPEZ MONTOYA	SOLICITAR AL COMITENTE FACULTAD DE SUBCOMISIONAR	DIGITAL	19-10-2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 “(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”. En consecuencia, la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co las providencias mencionadas en el estado electrónico que no se encuentren publicadas.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria